

Compañía Camaronera El Cisne S.A.
Notas Explicativas a los Estados Financieros
Para el año que termina 2015

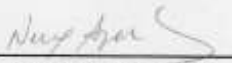
Referencia	Nota 1
Sección 3 Párrafo 3.24	Identificación de los estados financieros: Compañía Camaronera El Cisne S.A. constituida mediante escritura pública; inscrita en el Registro Mercantil, cuyo domicilio es Rocafuerte y callejón Banaoro Su actividad principal es la Explotación de criaderos de Camarones.
Sección 3 Párrafo 3.24	Una entidad revelará en las notas lo siguiente: (a) El domicilio y la forma legal de la entidad , el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social). (b) Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.
Referencia	Nota 2
Sección 3 Párrafo 3.3	Cumplimiento con la NIIF para las PYMES: Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.
Sección 3 Párrafo 3.3	Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.
Referencia	Nota 3
Sección 13 Párrafo 13.4, 13.6, 13.18 y 13.22	Políticas Contables: Inventarios: Los inventarios de materia prima se valoran utilizando el método promedio ponderado, comparando al final de cada periodo los costos unitarios con el precio del mercado, con la finalidad de considerar un ajuste por deterioro.
Sección 11 Párrafo 11.12, 11.13, 11.14	Cuentas y Documentos por cobrar: Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Los instrumentos de deuda (b) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo .
Sección 34 Párrafo 34.2	Actividades Especiales Una entidad que use esta NIIF y que se dedique actividades agrícolas determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos, tal como se le indica a continuación: La entidad utilizará el modelo del valor razonable , de los párrafos 34.4 a 34.7, para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo esfuerzo desproporcionado. La entidad usará el modelo del costo de los párrafos 34.8 a 34.10 para todos los demás activos biológicos.
	Activos Financieros: Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a valor razonable, la entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros Por ejemplo si fuera aplicable una entidad revelará información sobre las

	hipótesis relacionadas con las tasas de pagos anticipados, tasas estimadas en los créditos y las tasas de interés o de descuento.														
Sección 17 Párrafo 17.9, 17.31 a),	Propiedad, Planta y Equipo: La Propiedad, Planta y Equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición, y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. Cuando partes de una partida de Propiedad Planta y Equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas. La empresa reconoce como propiedad planta y equipo cualquier bien cuya vida útil sea mayor a un año y que supere los \$ 500,00.														
Sección 17 Párrafo 17.18, 17.31 vi	Depreciación Acumulada: La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles.														
Sección 23 Párrafo 23.3	Ingresos de Actividades Ordinarias Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de ventas de bienes, se reconocen cuando se entregan los bienes y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.														
Sección 18 Párrafo 18.27	Activos Intangibles Los Activos Intangibles son bienes sin apariencia física adquiridos por la empresa que se expresan al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortiza a lo largo de la vida estimada, empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible se revisa la amortización.														
Sección 18 Párrafo 18.25	Deterioro de los Activos Intangibles En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe se estima y compara. El importe recuperable del activo aceptado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.														
Sección 29 Párrafo 29.3	Impuesto a las Ganancias: El impuesto a la ganancia representa la suma de impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los Activos y Pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes.														
	Reserva Legal La cantidad que se destinará anualmente para formar la reserva legal de la sociedad anónima, será el siete por ciento de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social.														
Referencia	Nota 4														
Sección 7 Efectivo y Equivalentes: Párrafo 7.2	Equivalentes al efectivo La cuenta Efectivo y Equivalentes se componen de efectivo en caja, saldos en bancos. Al cierre del ejercicio, los saldos de Efectivo y Equivalentes estaban compuestos así: <table><tr><td>Año</td><td>2014</td><td>2015</td></tr><tr><td>Efectivo en caja</td><td>\$ 28361.18</td><td>\$ 40357.82</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 28361.18</td><td>40357.82</td></tr></table> 1) Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo en el rubro obligaciones financieras 2) No hay fondos restringidos.			Año	2014	2015	Efectivo en caja	\$ 28361.18	\$ 40357.82				Total	\$ 28361.18	40357.82
Año	2014	2015													
Efectivo en caja	\$ 28361.18	\$ 40357.82													
Total	\$ 28361.18	40357.82													

Sección 7 Efectivo y Equivalentes: Párrafo 7.2	Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición . Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.																				
Referencia	Nota 5																				
Sección 8 Párrafo 8.3	Cuentas y Documentos por Cobrar: Las cuentas y documentos por cobrar, provenientes del giro del negocio, se integran de la siguiente forma: <table><tr><th>Año</th><th>2015</th><th>2014</th></tr><tr><td>Cuentas por Cobrar Clientes</td><td>\$ 56 112.30</td><td>\$ 53 897.51</td></tr><tr><td>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</td><td>\$56 112.30</td><td>\$ 53 897.51</td></tr></table> <table><tr><th>Año</th><th>2015</th><th>2014</th></tr><tr><td>Otras cuentas por cobrar</td><td>\$ 56 112.30</td><td>\$ 359 668.63</td></tr><tr><td>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</td><td>\$ 56 112.30</td><td>\$ 359 668.63</td></tr></table>	Año	2015	2014	Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 56 112.30	\$ 53 897.51	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$56 112.30	\$ 53 897.51	Año	2015	2014	Otras cuentas por cobrar	\$ 56 112.30	\$ 359 668.63	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 56 112.30	\$ 359 668.63		
Año	2015	2014																			
Cuentas por Cobrar Clientes	\$ 56 112.30	\$ 53 897.51																			
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$56 112.30	\$ 53 897.51																			
Año	2015	2014																			
Otras cuentas por cobrar	\$ 56 112.30	\$ 359 668.63																			
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 56 112.30	\$ 359 668.63																			
Referencia	Nota 6																				
	Activo por Impuestos Corrientes: Composición <table><tr><th></th><th>2015</th><th>2014</th></tr><tr><td>Retenciones en la Fuente</td><td>\$ 928.09</td><td>\$12 052.92</td></tr><tr><td>Otros</td><td>\$ 6163.34</td><td>0.00</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 7091.43</td><td>\$ 12 052.92</td></tr></table>		2015	2014	Retenciones en la Fuente	\$ 928.09	\$12 052.92	Otros	\$ 6163.34	0.00	Total	\$ 7091.43	\$ 12 052.92								
	2015	2014																			
Retenciones en la Fuente	\$ 928.09	\$12 052.92																			
Otros	\$ 6163.34	0.00																			
Total	\$ 7091.43	\$ 12 052.92																			
	Nota 7																				
	Propiedad, Planta y Equipo <table><tr><th></th><th>Terrenos</th><th>Maquinaria y Equipo</th><th>Vehículo</th></tr><tr><td>Costo al 01 enero de 2015</td><td>\$74.515,00</td><td>\$36.318,40</td><td>\$ 53.784,82</td></tr><tr><td>Adiciones - Compras</td><td>\$ 0,00</td><td>\$ 28 690.63</td><td>\$ 0,00</td></tr><tr><td>Ventas - Baja</td><td>\$ 0,00</td><td>\$ 0,00</td><td>\$ 0,00</td></tr><tr><td>31 de diciembre 2015</td><td>\$ 74.515,00</td><td>\$65 009.03</td><td>\$ 53.784,82</td></tr></table> Estos activos se revisan cuando existe evidencia objetiva de deterioro, si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.		Terrenos	Maquinaria y Equipo	Vehículo	Costo al 01 enero de 2015	\$74.515,00	\$36.318,40	\$ 53.784,82	Adiciones - Compras	\$ 0,00	\$ 28 690.63	\$ 0,00	Ventas - Baja	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	31 de diciembre 2015	\$ 74.515,00	\$65 009.03	\$ 53.784,82
	Terrenos	Maquinaria y Equipo	Vehículo																		
Costo al 01 enero de 2015	\$74.515,00	\$36.318,40	\$ 53.784,82																		
Adiciones - Compras	\$ 0,00	\$ 28 690.63	\$ 0,00																		
Ventas - Baja	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00																		
31 de diciembre 2015	\$ 74.515,00	\$65 009.03	\$ 53.784,82																		

Referencia	Nota 8		
Sección 11 Párrafo 11.50 Literal d.	Cuentas y documentos por pagar: Las cuentas y documentos por pagar comprenden las cuentas pendientes de pago originadas principalmente de compra de Insumos y gastos de las operaciones del negocio. Al cierre del ejercicio presentan un saldo como sigue:		
		2015	2014
	Proveedores Locales	\$ 144 449.89	\$ 156 332.20
	Total Ctas. Y Dctos. Por pagar	\$ 144 449.89	\$156 332.20
	El período promedio de crédito tomado para los proveedores es de 45 días.		
	Las Cuentas y Documentos por Pagar han sufrido una baja originado principalmente por la adquisición de insumos pues es en Proveedores Locales en donde existe la variación más significativa siendo menor al año anterior en \$ 8.430,35		
	Nota 9		
Sección 6	Capital Social :		
		2015	2014
	Capital Social al inicio del periodo	\$ 72 285.00	\$40.980,00
	TOTAL	\$72 285.00	\$40.980,00
	Nota 10		
Sección 6	Reserva Legal:		
		2015	2014
	Reserva Legal	\$ 1 741.84	1 741.84
	TOTAL	\$ 1 741.84	\$ 1 741.81
	De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 7% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. El monto de la reserva supero al 50% del capital por ende debe realizarse un aumento de capital.		
	Nota 11		
Sección 8 Párrafo 8.3	Resultados Acumulados		
		2015	2014
	Resultados Acumulados		
	Ganancias Acumuladas	\$ 9737.20	\$ 18 802.87
	Pérdidas Acumuladas	\$ -44 616.19	\$ -44 616.19
	TOTAL	\$ -34 878.99	\$ -25 813.32

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--


Ing. Nely Apolo Carrión
CONTADORA
CATERGOSA S.A.